ACTA DE INICIO DE LA PRORROGA No. 01 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN No. 003 DE 2024 SUSCRITO POR LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO LTDA. Y LA CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACÁ UNIDAD MUNICIPAL SOGAMOSO CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS PARA LA TOMA DE LOS EXÁMENES MÉDICOS DE SALUD OCUPACIONAL DE INGRESO, EGRESO Y PERIÓDICOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO LTDA. PARA LA VIGENCIA 2024"

FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	01 ENE 2025
CONTRATO NO.:	CONVENIO NO. 003 DE 2024
CONTRATANTE	TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO LTDA.
CONTRATISTA	LA CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACÁ U.M SOGAMOSO
REPRESENTANTE LEGAL	VÍCTOR MANUEL RÍOS ACEVEDO C.C. NO. 9.511.147 DE SOGAMOSO
NIT No.	826002007-7
PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES Y VEINTINUEVE (29) DÍAS – HASTA EL DIA TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($4.480.000)
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS PARA LA TOMA DE LOS EXÁMENES MÉDICOS DE SALUD OCUPACIONAL DE INGRESO, EGRESO Y PERIÓDICOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO LTDA. PARA LA VIGENCIA 2024"
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	SIETE (07) MESES Y VEINTINUEVE (29) DÍAS
FECHA DE INICIO	01 ENE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 ABR 2025

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA TOMA DE LOS EXÁMENES MÉDICOS DE SALUD OCUPACIONAL DE INGRESO, EGRESO Y PERIÓDICOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO LTDA. PARA LA VIGENCIA 2024".

En las oficinas de la Terminal de Transportes de Sogamoso Ltda., se reunieron: **RAMIRO ALFONSO RODRÍGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía número **9.525.023** Expedida en Sogamoso representante legal de la **TERMINAL DE TRANSPORTE DE SOGAMOSO TTS.**, con **NIT 891.855.336-1**, nombrado a través de acta de posesión número 001 por la junta de socios del tres (3) de Enero de 2024, facultado por la junta de socios, la ley, los estatutos de la entidad y quien en adelante se llamara **EL CONTRATANTE** de una parte, y por la otra LA CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACÁ U.M SOGAMOSO, con numero NIT, 826002007-7 entidad sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante resolución No. 00181 del 29 de 1979 de la gobernación de Boyacá, con junta directiva de la entidad denomina comité municipal de la cruz roja de Sogamoso inscrita mediante resolución No. 926 del 12 de junio de 2013 de la secretaria de salud departamental de Boyacá representada legalmente por VÍCTOR MANUEL RÍOS ACEVEDO, mayor de edad identificado con la cedula de ciudadanía No. 9.511.147 de Sogamoso, y quien en adelante para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente acta de iniciación de ejecución del contrato en referencia y dejar constancia de:

1. Que el contratista ha adjuntado los documentos requeridos por la entidad para suscribir el acta de inicio del contrato en referencia.
2. Que el contratista se compromete a cumplir con el objeto del contrato y acepta las especificaciones estipuladas en éste.

Para constancia de lo anterior, se firma en Sogamoso – Boyacá a los 01 ENE 2025.

RAMIRO ALFONSO RODRÍGUEZ
GERENTE Y R/L TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO LTDA.

VÍCTOR MANUEL RÍOS ACEVEDO.
R/L CRUZ ROJA COLOMBIANA.
SECCIONAL BOYACÁ- UNIDAD MUNICIPAL DE SOGAMOSO.

Proyecto: EDWIN ALBERTO URRUTIA HERRERA / ASESOR JURÍDICO TTS